



**BASES V CONCURSO DE RELATOS
“RAFAEL MIR”
DEL ATENEO DE CÓRDOBA**

(Patrocinado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba)

- 1. Los trabajos, de autores vivos y tema libre, estarán redactados en lengua castellana y no habrán sido publicados ni premiados en otros concursos. Cada autor sólo podrá presentar un relato.**
- 2. Tendrán un máximo de ocho folios escritos por una sola cara. Se escribirán en formato DIN-A4, a doble espacio y con letra Arial 12.**
- 3. Se presentarán bajo seudónimo. Se adjuntará un sobre cerrado e identificado con el seudónimo, en el que se incluirán los datos del participante: nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviera.**
- 4. Los trabajos, por cuadruplicado se enviarán a: Ateneo de Córdoba, Concurso de Relatos, calle Ángel Ganivet, número 3, local bajo-14011-Córdoba (España).**
- 5. El plazo de admisión finalizará el día 30 de septiembre de 2017. No se admitirán los trabajos depositados en correos después de la fecha señalada.**
- 6. El premio consistirá en seiscientos (600) euros. El Ateneo se reserva la publicación en libro de los relatos finalistas y del ganador, previo acuerdo con los autores.**
- 7. Los relatos no seleccionados serán destruidos una vez emitido el fallo del jurado que se dará a conocer en 2017.**
- 8. El jurado será nombrado por el Ateneo de Córdoba; podrá declarar desierto el premio y el fallo será inapelable.**
- 9. La participación en la convocatoria implica la aceptación de estas bases.**

ateneodecordoba@gmail.com; www.ateneodecordoba.com